

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 31 de marzo de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE BAZANALLANA.

Abierta la sesion a las tres menos veinte, y leida el acta de la anterior, fue aprobada en votacion nominal por 55 votos.

Se dio cuenta del despacho ordinario. El señor marqués de Bedmar preguntó al gobierno si era cierto que se había dirigido una nota a varias potencias extranjeras con el objeto de celebrar en Madrid una conferencia diplomática, y cuál era el objeto de esta.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que pondría la pregunta en conocimiento de su compañero el de Estado.

El Sr. Ruiz Gomez reproduce una pregunta que había hecho hacia algun tiempo en reclamacion de varios documentos del ministerio de Ultramar, relacionados con los productos de importacion y exportacion recaudados en Cuba.

Tambien reclama del ministerio de Hacienda un estado demostrativo de la situacion del Tesoro en 31 de diciembre de 1879.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta diciendo que los datos que pide el Sr. Ruiz Gomez al ministerio de Ultramar deben encontrarse en el otro cuerpo colegislador juntamente con los presupuestos de Cuba.

Rectifican ambos señores. El Sr. Pavia y Pavia presenta una exposicion del aruntamiento de Jerez de la Frontera, referente al ferrocarril de esta capital a Algeciras.

El Sr. Saavedra Valgoma anuncia una interpelecion al ministro de Fomento sobre la transferencia de la concesion del ferrocarril del Noroeste, y anuncia al señor ministro de Hacienda que explicará una proposicion que hace tiempo tiene presentada sobre asuntos del ramo.

El señor ministro de Estado declara que el gobierno está dispuesto a autorizar la transferencia citada, así como a contestar en el acto a la interpelecion.

El Sr. Saavedra Valgoma empieza a desarrollar su interpelecion, lamentándose de que no se halle presente el señor ministro de Fomento.

Dice que despues de los debates a que la concesion dio lugar en ambas Cámaras, no creia que había de llegar el momento de tener que volver sobre este asunto.

Lee el decreto de adjudicacion hecha a favor de Mr. Donon y la escritura contrato.

Habla despues de la cuenta de gastos presentada por valor de cuatro millones de pesetas, que dice no quiere examinar, y renuncia a tratar de semejante asunto; pero no así de los depósitos hechos con arreglo a la ley, que son los que sirven de garantía, uno de 8 millones de pesetas para el Estado, y el de 10 millones de pesetas para la garantía de los acreedores, y entra en el examen del capital efectivo, que dice es de 20 millones de pesetas, con el derecho de emitir obligaciones por valor de 40 millones; y entrando despues a examinar la cuenta presentada por Mr. Donon, y termina diciendo que como el señor ministro de Estado ha declarado que el asunto será pronto un hecho consumado, aun cuando no haya aparecido el decreto autorizando la transferencia, para cuando se publique ese decreto y para cuando el hecho se conozca oficialmente, se reservaba el derecho de presentar una proposicion.

El señor ministro de Estado contesta. Empieza sosteniendo el perfecto derecho que tiene la compania concesionaria de constituirse y organizarse en la forma que estime por conveniente, y sobre todo la de constituir una que tenga su domicilio en España, así como el derecho de trasferir ó enagenar que tiene la Compania concesionaria.

Se extiende en consideraciones acerca de la responsabilidad en que la Sociedad constructora incurrir si despues de cuatro años no tiene hechas las obras que en el contrato se han establecido.

El Sr. Saavedra Valgoma rectifica extensamente. El señor ministro de Estado rectifica.

El Sr. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Sr. Gallstra para consumir segundo turno.

El Sr. GALLOSTRA. Suplico al señor presidente me reserve la palabra para mañana, por ser ya hora bastante avanzada.

El Sr. PRESIDENTE. Se suspende esta discusion. Orden del dia para mañana: el debate pendiente y los asuntos señalados para hoy. Se levanta la sesion.

Erán las seis y diez.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada del dia 31 de marzo de 1880.

PRESIDENCIA DEL SR. CONDE DE TORENO.

Abierta a las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Dase cuenta del despacho ordinario. Jura y toma asiento el diputado Sr. Belancourt, que ingresa en la segunda seccion.

Ocupan el banco azul los ministros de Fomento, Hacienda y Ultramar. El Sr. Baselga hace una pregunta al ministro de la Guerra sobre supresion de varios hospitales militares, anunciando una interpelecion sobre este asunto.

El Sr. Daban ruega se traiga al Congreso el expediente sobre una operacion de crédito que ha anunciado la prensa se había terminado, con destino a las atenciones de Ultramar, y pregunta al ministro de Hacienda si sabe algo de la existencia de un impuesto transitorio establecido contra el parecer de la Direccion de Aduanas.

El Sr. Ministro de Ultramar declara que el expediente de crédito de que se ha hablado está únicamente convenida en principio. El Sr. Ministro de Hacienda promete averiguar lo que haya sobre la pregunta del Sr. Daban.

El Sr. Daban cita la fecha de la real orden de concesion del impuesto, y pide el expediente. El Sr. Becerra reclama el expediente sobre arriendo de los tabacos filipinos, y pregunta si va el gobierno a traer a la Cámara los presupuestos de este Archipiélago.

El Sr. Ministro de Ultramar contesta que el expediente reclamado no está en disposicion de

entrase al Congreso, y que en cuanto a los presupuestos, los de 1880-81 se han publicado ya en la Gaceta.

El Sr. Becerra insiste en que deben traerse para su discusion los presupuestos mencionados.

Rectifican los Sres. Becerra y ministro de Ultramar. El Sr. Acosta pregunta al gobierno si ha adoptado alguna medida para nuestra intervencion en el asunto del canal interocéanico del Panamá, y ruega se atienda en lo posible a remediar el estado de la provincia de Puerto-Rico.

Contesta el ministro de Ultramar brevemente. El Sr. Torres de Mendoza lamenta que no se hayan presentado aun los presupuestos de Puerto-Rico, a pesar de lo que dispone la ley de Contabilidad.

El Sr. Marfori habla para alusiones como individuo de la comision nombrada para informar sobre el arriendo de los tabacos filipinos.

Rectificaron los señores ministro de Ultramar y Torres de Mendoza. Entre este último y la Presidencia se suscita un ligero incidente por la extension que el señor Torres da a su rectificacion.

El Sr. Salamanca y Negrete dice que por el último correo ha recibido la copia de una orden expedida por el capitán general de Cuba, mandando que a los licenciadós del ejército naturales ó que residen en ella, se les ajuste y pague sus atrasos, así como tambien a las familias de los que murieron y a los que sirven en las contra-guerrillas, y se extraña que mientras esto sucede en Cuba no se pague en España hace año y medio a los que residen aquí.

El Sr. Vivar pide el expediente sobre los arriendos de los tabacos filipinos, encarece la necesidad de que se presenten los presupuestos de Puerto-Rico y llama la atencion del ministro de Ultramar sobre una comunicacion del general La Portilla que considera de gran importancia.

Por último, ruega al gobierno que se aclare la aplicacion que debe darse al arancel en Puerto-Rico.

El señor ministro de Ultramar dice que accederá a los deseos manifestados por el Sr. Vivar en sus preguntas y ruegos.

Rectifican los Sres. Vivar, Torres de Mendoza y ministro de Ultramar.

El Sr. Rico pregunta al ministro de Ultramar si está conforme con los decretos de 17 de este mes suspendiendo los efectos de los de agosto pasado sobre nombramiento de empleados de cárceles.

El señor ministro de Ultramar declara que este asunto no pertenece a su departamento.

Rectifican los Sres. Rico y ministro de Ultramar. El señor presidente del Consejo dice que la solidaridad de la politica seguida por el ministerio anterior no implica que no pueda reformarse nada de lo hecho por sus antecesores.

El Sr. Rico pregunta al presidente del Consejo con cual de los dos disposiciones está conforme, si con la del Sr. Sívola ó la del Sr. Romero Robledo.

El señor presidente del Consejo de ministros contesta que, como es natural, está conforme con la disposicion dechada en su tiempo.

Rectifican los Sres. Rico y presidente del Consejo. El señor presidente de la Cámara dice que se va a preguntar el orden que debe seguirse en la discusion de los presupuestos de Ultramar y la Peninsula, y si mientras dura aquella las horas de sesion serán de una a siete, dedicándose las dos primeras a interpeleciones y preguntas.

El señor marqués de la Vega de Armijo declara que las minorías no tienen inconveniente en que se celebren dos sesiones para acelerar la discusion de los presupuestos, pero que considera contrario a la Constitucion que se discutan los de Ultramar con anterioridad a los de la Peninsula.

El Sr. Sanz pide que en la propuesta hecha por el presidente se incluyan tambien los presupuestos de Puerto-Rico.

El Sr. Cánovas del Castillo dice que los presupuestos de Cuba sin de urgente necesidad, porque existe allí un déficit considerable, que irae su origen de la guerra y al que debe atenderse principalmente.

El Sr. Vega Armijo rectifica y propone que haya dos sesiones, una para los presupuestos de Cuba y otra para discutir los de la Peninsula.

Rectifica el señor presidente del Consejo, manifestando que el gobierno no tiene inconveniente en acceder a lo que propone el Sr. Vega Armijo, pero que otras veces se ha consultado a la Cámara y ésta siempre ha preferido tener una sesion mas larga a dos sesiones.

Los Sres. Vega Armijo y Cánovas del Castillo rectifican brevemente. El Sr. Sagasta dice que tanto la oposicion constitucional como el grupo centrista, lo que desean es que se adelante cuanto sea posible en la discusion de los presupuestos, para lo cual se puede acceder por de pronto a lo propuesto por el presidente de la Cámara, de celebrar una sesion de seis horas, siempre que el presidente del Consejo se comprometiera a aceptar una proposicion de las oposiciones, pidiendo se celebraran dos sesiones, por no adelantarse en una tanto como se desea.

El Sr. Labra dice que si bien los diputados cubanos tienen sumo interés en que se discutan los presupuestos de Cuba, también desean se discutan cuanto antes los de la Peninsula, y por consiguiente, opina que deben celebrarse dos sesiones.

El Sr. Cánovas rectifica, y dice que el gobierno tiene inconveniente en acceder a lo propuesto por el Sr. Sagasta.

Hecha la oportuna pregunta por el presidente de la Cámara, se acordó el que se celebrara una sesion que durara seis horas, desde la una hasta la siete de la tarde.

El Sr. Mendoza pide la palabra para dirigir una pregunta. El señor PRESIDENTE. No pudo concedérsele a su señoría: a primera hora de la sesion de mañana podrá hacerla.

Entrándose en la orden del día, continúa el debate sobre la interpelecion de S. ferro-carriles del Noroeste.

El Sr. Carvajal hace uso de la palabra para alusiones, y dice que en esta comision el gobierno ha ido cayendo de error ó error, y que cuando se creia que ya no era posible cometer mas errores, el gobierno reali el mas importante de todos.

Entrando el orador a examinar la ley aprobada últimamente por los Cuerpos Colegisladores,

se ocupa del artículo 9.º y combate la variacion que en el mismo ha introducido el ministro de Fomento, aceptando la proposicion del Sr. Donon.

Hace constar que las opiniones del actual ministro de Fomento están en completo desacuerdo con las de su antecesor el señor conde de Toreno, pues mientras que éste desdeñaba a los acreedores del Noroeste, diciendo que éstos no eran tales acreedores, y por consiguiente no deben escucharse sus quejas, el Sr. Lassala, al encargarse del ministerio de Fomento, reconoció que había acreedores, y por consiguiente, que hay que respetar sus derechos.

Terminadas las horas reglamentarias señaladas para esta interpelecion, se suspende, quedando en el uso de la palabra el Sr. Carvajal para la sesion de mañana.

Entrando en la orden del dia se pone a discusion el acta de Amurrio, siendo aprobada sin debate y proclamado diputado el Sr. D. Juan Manuel Urquijo y Urrutia.

Puestos a discusion los presupuestos de Cuba, y dada lectura del presupuesto de gastos, el señor Cancio Villamil hace uso de la palabra, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad.

Empieza el orador dando lectura a varios telegramas é informes de diversas autoridades de la isla de Cuba, en distintas épocas para demostrar que las reformas económicas para aquella Antilla, proyectadas por el general Martínez Campos, no habian sido propuestas sin estudio, puesto que desde muchos años antes las venian exigiendo el espíritu y las aspiraciones de aquel rico pais, con relacion al desarrollo de su comercio. Dice que la verdadera obra de asimilacion de Cuba a la Peninsula data del año de 1778, en que ya se acordaron algunas medidas económicas y comerciales, que despues han venido apoyando y ampliando todas las autoridades de aquella Antilla.

Se ocupa de la produccion mas importante que tiene Cuba, que es la del azúcar, y demuestra que, mientras en dicha Isla esta produccion ha disminuido en pocos años casi en una mitad, en el resto de Europa ha tenido un aumento considerable. Lo que ha sucedido con el azúcar, añade el orador, ha sucedido tambien con las demás producciones, habiendo disminuido la riqueza territorial en una tercera parte y la produccion en un 50 por ciento, todo esto en el breve espacio de unos cinco años.

Examina el decreto dado por el general Martínez Campos rebajando la contribucion territorial.

Hace constar que en Cuba no había contabilidad reglamentaria, no habiendo podido tampoco establecerla, porque, desde que se inició la guerra, las autoridades no han hecho más que atender a arbitrar recursos para los gastos a que aquella daba lugar, gastos que llegaron a elevarse a la suma de 72 millones de pesos al año.

Y por último, dice que en la isla de Cuba no puede hacerse mas politica que la de asimilacion. Esto y una buena administracion pueden ser los medios de armonizar los intereses de Cuba y de la Peninsula.

Terminadas las horas de reglamento se suspende esta discusion. El señor PRESIDENTE. Orden del dia para mañana, los asuntos pendientes y el sorteo de secciones.

GACETILLAS.

Nuestro colega El Comercio ha sido condenado por el tribunal de imprenta a la pena de quince dias de suspension. Sentimos vivamente el percance del apreciable colega.

Mañana se administrará el Santo Viático a los enfermos impedidos de las parroquias de San Andrés, Santo Tomás, San Nicolás, San Salvador, San Bartolomé y San Miguel.

Ayer recibimos la visita de un nuevo colega que ha empezado a ver la luz en esta capital. Se titula El Despertador, diario no político. Agradecemos el saludo que envia a sus compañeros en la prensa, y le deseamos muchos años de vida.

El Comercio sigue preguntando por el destino que se dá a los fondos sobrantes de la seccion de Higiene. Y El País, defensor del Sr. Botella, empeñado en no satisfacer la curiosidad de El Comercio.

Ya veremos quién se cansa antes; si El Comercio de preguntar ó El País de estarse callado.

El miércoles se celebró en Orihuela con gran solemnidad el acto de coronar al ilustre filántropo Sr. Muñoz, asistiendo al acto el gobernador civil de la provincia, el obispo de la diócesis y las autoridades locales.

Digimos ayer que había sido bendecida una campana y colocada en la torre de la iglesia parroquial de San Bartolomé.

La campana lleva por nombre «San Bartolomé Apostol», pesa 54 arrobas y dos libras, y lleva en el centro las imágenes de una cruz patriarcal, San Bartolomé Apostol, Nuestra Señora de la Concordia y el Arcángel San Miguel; la voz es sonora y contraltada y fundada por el acreditado campanista Manuel Quiñis, el mismo que fundó las del Colegio de las Escuelas-Pías y Seminario Conciliar.

¿Cosas de estos tiempos! Pregunta un colega madrileño: «¿Es cierto que el Sr. Cos-Gayon, a pesar de ser ministro de Hacienda, continúa desempeñando el cargo de asesor general de la Intendencia de palacio? No hay incompatibilidad entre ambos cargos?»

«Es cierto que el Sr. Sanchez Bustillo ejerce las funciones de subgobernador del Banco Hipotecario, haciendo así compatible ese puesto y el de ministro de Ultramar?»

Si fuera cierto, probaría que los señores Cos-Gayon y Sanchez Bustillo son verdaderos conservadores, es decir, que lo conservan todo, aun los cargos incompatibles.

Los pueblos que en nuestra provincia han obtenido moratorias para el pago de las contribuciones directas son los siguientes: Anna, Algar, Alfara de Algimia, Algimia de Alfara, Torres-Torres, Estivella, Albalat de Segart, Segart de Albalat, Gilet, Petras, Betera, Benavites, Benifairó de les Valls, Cuartell, Cuart de les Valls, Faura, Bicorn, Canet, Carlet, Fuente la Higuera, Gestalgar, Chella, Navarres, Sagun-

to, Tous, Liria, Bolbita, Quesa, Sol de Chena, Olocau, Chiva, Marines, Naquera, Serra.

Por pasajeros llegados de Alicante traen una noticia de un incendio horroroso que ha destruido por completo el matrimonio molino de vapor de la propiedad de D. Tomás Tolo, situado en el barrio de San Blas de aquella ciudad.

Estos dias ha circulado por los periódicos revolucionarios de Paris la noticia de que el padre provincial de los jesuitas de Paris trató de ver a Gambetta, y que Gambetta no le recibió.

No sabemos lo que haya de cierto en la noticia, por más que nos parezca falsa en todas sus partes. Pero debemos hacer constar que, al transcribir, ha declarado La République Française que Gambetta no ha recibido ahora ni nunciata visita de ningún jesuita.

Muy floco de memoria debe ser M. Gambetta, cuando no recuerda lo que cuenta a este propósito el Gaulois: «Gambetta ha olvidado por lo visto que recibió a un jesuita en 1870, cuando durante la guerra fue reconstruido Orleans. Entonces un padre jesuita, cuyo rector de un gran colegio, había herido en el campo de batalla cuando auxiliaba a un moribundo. Los enemigos lo recogieron ensangrentado y lo llevaron a Orleans.

Tres dias despues el jesuita lograba escapar, se unia a Gambetta, del cual había obtenido una audiencia, y le daba noticias que fueron de grande utilidad en aquellos momentos. Luego Gambetta no puede haber olvidado aquella audiencia, no puede haber olvidado la visita de un sacerdote con la cabeza vendada y el sombrero manchado de sangre.»

Con la solemnidad de costumbre verificó el miércoles el aniversario cuadragesimo de la instalacion del Instituto Médico, en la casa social de la calle de Eixarchs. Presidia la sesion el señor Dr. D. Nicolás Ferrer y Julve, ocupando el estrado el director de la Económica, Excmo. señor D. Antonio Rodríguez de Cepeda; el concejal militar, arqueológica y otros centros literarios. Leído el programa de la sesion por el Dr. Gosálvez, procedió a la lectura del discurso inaugurando el reputado médico secretario Dr. D. Pedro Lechon, que, en ausencia de su autor, Dr. Aguilera, se hallaba encargado, y con valiente entonacion dió a conocer el trabajo del compañero sobre el tema siguiente: «¿Influye la civilizacion moderna—bien entendida en el desarrollo de la enagenacion marital?»

El Dr. Aguilera se inclina a que no, y con gran abundancia de datos estadísticos antiguos y modernos dió a conocer sus vastos conocimientos históricos é higienistas. Acto continuo leyó el Dr. Gosálvez la relacion sencilla, pero elocuente, de los trabajos realizados por el Instituto en el año que acaba de terminar, y lo mismo que el discurso, fue seguida de nutridos aplausos. El secretario de gobierno dió cuenta de los señores premiados por servicios extraordinarios prestados a la corporacion, recordando entre varios a los señores de la comision de vacunacion, doctor Orís Mur, y a los encargados en la vigilancia de experimentos del Dr. Declat, Sres. Lechon, Gosálvez, Chabret, de Sagunto, y a los bibliotecarios anteriores Dr. D. Pedro Miquel, Machi, etcétera, etc.

Despues de un oportuno discurso del Sr. Orís, y otro de gracias del señor presidente, terminó la sesion con la lectura del programa de premios para el próximo año.

Hoy deben hacer entrega de sus contingentes para cubrir el cupo de la provincia, en el reemplazo de la quinta, los pueblos del partido de Chiva, y los de Anna, Bicorn, Bolbita y Chella.

En el pintoresco pueblo de Buñol, han sido grandes los beneficios de estas últimas lluvias. Los campos de aquella zona, venian atravesando una sequía tal, que los labradores llaban por perdida la cosecha. Si bien la lluvia, ha sido como hemos dicho, muy favorable para la agricultura, en cambio hay que lamentar algunos desperfectos causados en los azudes de las fábricas de papel y harina, a consecuencia de la violenta avenida del rio.

Las fiestas de San Venancio, aunque retrasadas por el mal tiempo, se han celebrado con toda la solemnidad y buen orden de anteriores años.

Hemos odio lamentarse a algunos pobres industriales del perjuicio que les reporta la libertad con que se usan pesos y medidas del viejo y nuevo sistema, segun conviene a los especuladores.

Llamamos la atencion de los dependientes del Repeso sobre este particular.

Entre los cuadros expuestos en un establecimiento de Barcelona, figuran seis de naturaleza muerta, representando grupos de aves y otros asuntos de caza, del joven pintor valenciano Sr. Plá, quien ha sabido vencer, segun refiere un periódico de aquella localidad, la monotonia de que adolece este género.

Las expansiones propias de la Pásqua han dado margen en Tortosa a un desgraciado accidente. El martes por la noche, regresando de una heredad, a la que habían ido a comer la mona varios jóvenes conocidos en aquella ciudad y pertenecientes a familias acomodadas, se trabaron de palabras con otros jóvenes, resultando uno de los primeros herido de gravedad y otro con cinco puñaladas en un brazo. Despues fueron presos algunos de los contendientes.

En Cádiz ha bajado el precio del pan dos cuartos en hogaza, y se espera una nueva baja, efecto del excelente aspecto que presenta este año la sementera.

Ni el buen aspecto de la sementera, ni las lluvias, ni el haber enalmado los precios de los trigos, son causas bastantes para que los hornos de esta ciudad hagan algun beneficio al público.

Una apuesta de algunos miles de reales ha ganado un vecino de Daroca, comprometiéndose a recorrer a pie en cuatro horas la distancia de mas de nueve leguas que hay de aquella ciudad a Calatayud. Treinta y cinco minutos antes de la hora convenida entró sosegadamente en Calatayud el andarin triunfante.

Esta noche a las dos y media se reunió la seccion de literatura de Lo Rat-Penat en sesiones extraordinarias para tratar de asuntos propios de la misma, en la que tomará parte la seccion de música.

Habiéndose dirigido excelentísimo señor, presidente de la Asociación Ignorancia, impetrando de la autoridad eclesial de aquella Sección, accediendo gustoso al mismo tiempo, dudamos agradecer a las personas que se oponen a la ignorancia.

«Dice con mucha gracia de Madrid: «Se ha dispuesto que la de caballeros aspirantes a la Cruz de San Hermenegildo, Juan Contreras y Pérez. ¿Qué cosas tan ridículas los periódicos liberales cilla carlista en vez de»

«Tenemos entendido que el colega El Comercio trata de casacion de la sesion de Imprenta por quince dias de suspension. Díese tambien que perteneciente a la mismada a nuestro colega de Justicia.

«Nuestro apreciable colega de Paris el siguiente Paris 31 (noche).—Sella y Tolosa se cubren en todos departamentos de abogados al servicio de expulsiion. Las de Paris se han de republicanos tratan de pero los comites católicos. La actitud de los con el gobierno es ca»

«Mañana domingo principal la primera rada, la cual dará principio en punto: los señores en ella sus respectivas

«La seccion de Filología celebrará esta sesion, en la que el acedriguez Gazman hará nes anteriores, y se le poéticas.

«La seccion de Artes celebrará a principios una exposicion de docerficientes a valenciano. Con este objeto se ha sa comision que se en de este proyecto, y le del correspondiente útil para los que se de tra literatura patria.

«Existen en Ampu de perder a su séñor. Los que concen a Los que concen a p traer el octavo matrim permite.

«En verdad que acer al ciudadano que acar vez con ella. Una muj enterrar cuantos man»

«De muchos pueblo sando la alegría que e dedujo las últimas llus y muy benéficas pe «Los olivos, dicen bastante cargados de una buena cosecha de lo mismo de los algos portuaz sequia que grandes esperanzas, s dar una buena cosec próximo año, si las ll nos algun tanto.

«Lemos en un pe «Hemos oido decir materia, que este año la cosecha de algarroo dan su afirmacion en tó en los algarrobo tada en otoño y en los

SANTOS DE HOY. San Inosof, y San Pantaricio

San Benito vistió el Francisco: sobralos brés y por si humilla vida en ayunos y penit

SANTOS DE MAÑANA. La, y San Platon, ab.

CUARENTA HORAS. Hospital general: se de corva a las siete de la

CORTE DE MARIA. del Puig, en la Cated

Solemne fiesta y en el Capilla del ex-co Miñana domingo, a d, se cantarán solemn

El lunes, día propio de Comuon general lome, en la que pr

«La Asociacion de e la Sagrada Eucaristia reparacion, y Nuestra Señora de M»

«En la Real Capil Desamparados, hoy, los siete se celebrará Y a las diez y media

«Devoto novenario la natural, o. padre y P. una e leb a las as 4 de la fiesta para esta ciudad, en unio

«En la Real Capil Desamparados, hoy, los siete se celebrará Y a las diez y media

«Devoto novenario la natural, o. padre y P. una e leb a las as 4 de la fiesta para esta ciudad, en unio

«En la Real Capil Desamparados, hoy, los siete se celebrará Y a las diez y media

«Devoto novenario la natural, o. padre y P. una e leb a las as 4 de la fiesta para esta ciudad, en unio

«En la Real Capil Desamparados, hoy, los siete se celebrará Y a las diez y media

«Devoto novenario la natural, o. padre y P. una e leb a las as 4 de la fiesta para esta ciudad, en unio

«En la Real Capil Desamparados, hoy, los siete se celebrará Y a las diez y media

«Devoto novenario la natural, o. padre y P. una e leb a las as 4 de la fiesta para esta ciudad, en unio

«En la Real Capil Desamparados, hoy, los siete se celebrará Y a las diez y media

Habiéndose dirigido respetuosamente al excelentísimo señor Arzobispo el señor presidente de la Asociación titulada Liga contra la ignorancia...

—Dice con mucha razón un apreciable colega de Madrid: «Se ha dispuesto quede incluido en la escala de caballeros aspirantes a pension de la gran cruz de San Hermenegildo...»

—Tenemos entendido que nuestro apreciable colega El Comercio trata de interponer recurso de casación de la sentencia...

—Mañana domingo tendrá lugar en el teatro principal la primera función de tarde de temporada...

—Nuestro apreciable colega La Fè ha recibido de París el siguiente despacho.

Paris 31 (noche).—Las protestas de Lila, Marsella y Tolosa se cubren de millares de firmas: en todos departamentos se presentarán dictámenes de abogados...

—Mañana domingo tendrá lugar en el teatro principal la primera función de tarde de temporada...

—La sección de Filosofía y Literatura de la Academia científico-literaria de la Juventud Católica celebrará esta noche a las siete y media sesión...

—Existe en Ampuero una señora que acaba de perder a su sétimo marido.

—De muchos pueblos se reciben cartas expresando la alegría que en los cultivos han producido las últimas lluvias...

—Los olivos, dicen de Sagunto, se presentan bastante cargados de flor...

—Leemos en un periódico de Tortosa: «Hemos oído decir a personas peritas en la materia, que este año será menos que mediana la cosecha de algárrobas...»

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. San Benito de Palermo, confesor, y San Pancrasio.

San Benito vistió el hábito de la orden de San Francisco: sobresaló por la pureza de sus costumbres y por su humildad...

SANTOS DE MAÑANA. San Isidoro, arz. de Sevilla, y San Platon, ab.

CULTOS.

CUARENTA-HORA. Empiezan en la iglesia del Hospital general: se descubre a las seis, y se reserva a las siete de la tarde.

CUENTA DE MARIA. Hoy visita a Nuestra Señora del Puig, en la Catedral.

Solemne fiesta y novenario al Apóstol Valenciano San Vicente Ferrer, por su ilustre cofradía en la Capilla del ex-convento de Santo Domingo.

En la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, hoy, primer sábado de mes, a las siete se celebrará la Misa de Comunión general.

En la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, hoy, primer sábado de mes, a las siete se celebrará la Misa de Comunión general.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 3 abril de 1880. Parada los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: D. Rafael Maestre, teniente coronel comandante del 5.º Montado.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia. El día 6 y siguientes del próximo mes de abril, de tres a seis de la tarde, tendrá lugar la almoneda de ropas y efectos empeñados hasta el 31 de agosto de 879.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia. Consejo de Administración. En virtud de las atribuciones oncedidas a este Consejo en el artículo 32 de sus estatutos, se anuncia al público...

Ateneo Científico, Literario y Artístico de Valencia. Cumpliendo lo prevenido en el artículo 4.º de los Estatutos de esta Corporación, la Junta directiva, de acuerdo con el Sr. D. Francisco Gañero Infante...

Alcalía constitucional de Valencia. Ignorándose el paradero de los mozos José Durando Benito del reemplazo de 1877...

Alcalía constitucional de Valencia. Ignorándose el paradero de los mozos José Durando Benito del reemplazo de 1877...

Alcalía constitucional de Valencia. Ignorándose el paradero de los mozos José Durando Benito del reemplazo de 1877...

Alcalía constitucional de Valencia. Ignorándose el paradero de los mozos José Durando Benito del reemplazo de 1877...

Alcalía constitucional de Valencia. Ignorándose el paradero de los mozos José Durando Benito del reemplazo de 1877...

Alcalía constitucional de Valencia. Ignorándose el paradero de los mozos José Durando Benito del reemplazo de 1877...

Alcalía constitucional de Valencia. Ignorándose el paradero de los mozos José Durando Benito del reemplazo de 1877...

Alcalía constitucional de Valencia. Ignorándose el paradero de los mozos José Durando Benito del reemplazo de 1877...

Alcalía constitucional de Valencia. Ignorándose el paradero de los mozos José Durando Benito del reemplazo de 1877...

Alcalía constitucional de Valencia. Ignorándose el paradero de los mozos José Durando Benito del reemplazo de 1877...

Alcalía constitucional de Valencia. Ignorándose el paradero de los mozos José Durando Benito del reemplazo de 1877...

Alcalía constitucional de Valencia. Ignorándose el paradero de los mozos José Durando Benito del reemplazo de 1877...

Alcalía constitucional de Valencia. Ignorándose el paradero de los mozos José Durando Benito del reemplazo de 1877...

Alcalía constitucional de Valencia. Ignorándose el paradero de los mozos José Durando Benito del reemplazo de 1877...

Alcalía constitucional de Valencia. Ignorándose el paradero de los mozos José Durando Benito del reemplazo de 1877...

Alcalía constitucional de Valencia. Ignorándose el paradero de los mozos José Durando Benito del reemplazo de 1877...

Alcalía constitucional de Valencia. Ignorándose el paradero de los mozos José Durando Benito del reemplazo de 1877...

Alcalía constitucional de Valencia. Ignorándose el paradero de los mozos José Durando Benito del reemplazo de 1877...

Alcalía constitucional de Valencia. Ignorándose el paradero de los mozos José Durando Benito del reemplazo de 1877...

Alcalía constitucional de Valencia. Ignorándose el paradero de los mozos José Durando Benito del reemplazo de 1877...

Alcalía constitucional de Valencia. Ignorándose el paradero de los mozos José Durando Benito del reemplazo de 1877...

Alcalía constitucional de Valencia. Ignorándose el paradero de los mozos José Durando Benito del reemplazo de 1877...

Alcalía constitucional de Valencia. Ignorándose el paradero de los mozos José Durando Benito del reemplazo de 1877...

Alcalía constitucional de Valencia. Ignorándose el paradero de los mozos José Durando Benito del reemplazo de 1877...

Alcalía constitucional de Valencia. Ignorándose el paradero de los mozos José Durando Benito del reemplazo de 1877...

Alcalía constitucional de Valencia. Ignorándose el paradero de los mozos José Durando Benito del reemplazo de 1877...

D. José de Cárdenas en el despacho interino de la Dirección de obras públicas...

—El general Martínez Campos fué ayer objeto de atención en los círculos políticos...

Celebró varias conferencias con personajes caracterizados en la política...

—El señor conde de Balmaseda hizo a su amigo algunas observaciones animándole en su empresa.

El general Martínez Campos salió anoche con su amigo el señor marqués de Monsalud para Estremadura...

—Los diputados de la comisión general de presupuestos Sres. Ruiz de Velasco...

—Los señores de la comisión general de presupuestos Sres. Ruiz de Velasco...

—Los señores de la comisión general de presupuestos Sres. Ruiz de Velasco...

—Los señores de la comisión general de presupuestos Sres. Ruiz de Velasco...

—Los señores de la comisión general de presupuestos Sres. Ruiz de Velasco...

—Los señores de la comisión general de presupuestos Sres. Ruiz de Velasco...

—Los señores de la comisión general de presupuestos Sres. Ruiz de Velasco...

—Los señores de la comisión general de presupuestos Sres. Ruiz de Velasco...

—Los señores de la comisión general de presupuestos Sres. Ruiz de Velasco...

—Los señores de la comisión general de presupuestos Sres. Ruiz de Velasco...

—Los señores de la comisión general de presupuestos Sres. Ruiz de Velasco...

—Los señores de la comisión general de presupuestos Sres. Ruiz de Velasco...

—Los señores de la comisión general de presupuestos Sres. Ruiz de Velasco...

—Los señores de la comisión general de presupuestos Sres. Ruiz de Velasco...

—Los señores de la comisión general de presupuestos Sres. Ruiz de Velasco...

—Los señores de la comisión general de presupuestos Sres. Ruiz de Velasco...

—Los señores de la comisión general de presupuestos Sres. Ruiz de Velasco...

—Los señores de la comisión general de presupuestos Sres. Ruiz de Velasco...

—Los señores de la comisión general de presupuestos Sres. Ruiz de Velasco...

—Los señores de la comisión general de presupuestos Sres. Ruiz de Velasco...

—Los señores de la comisión general de presupuestos Sres. Ruiz de Velasco...

—Los señores de la comisión general de presupuestos Sres. Ruiz de Velasco...

—Los señores de la comisión general de presupuestos Sres. Ruiz de Velasco...

—Los señores de la comisión general de presupuestos Sres. Ruiz de Velasco...

—Los señores de la comisión general de presupuestos Sres. Ruiz de Velasco...

—Los señores de la comisión general de presupuestos Sres. Ruiz de Velasco...

—Los señores de la comisión general de presupuestos Sres. Ruiz de Velasco...

—Los señores de la comisión general de presupuestos Sres. Ruiz de Velasco...

—Los señores de la comisión general de presupuestos Sres. Ruiz de Velasco...

—Los señores de la comisión general de presupuestos Sres. Ruiz de Velasco...

—Los señores de la comisión general de presupuestos Sres. Ruiz de Velasco...

—Los señores de la comisión general de presupuestos Sres. Ruiz de Velasco...

Ultramar, solo había en el salón 34 señores diputados.

—Han sido agraciados con la plaza y gran cruz de San Hermenegildo el mariscal de campo D. Mariano María Quesada...

—El capitán general del ejército Sr. Jovellar y los generales Trillo y Letona conferenciaron ayer con el señor ministro de la Guerra.

—Por el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha dado conocimiento al ministerio de la Guerra del sobreseimiento de la sumaria instruida sobre infracción de las leyes internacionales referentes a los tripulantes del vapor «Virginio».

—Malgrado el pensamiento de la formación del tercer partido, se ha vuelto a hablar en los círculos políticos de la fusión de los elementos constitucionales y centralistas.

—Ayer tarde se reunió en el Senado la comisión de actas para ocuparse en el examen de alguna de aquellas.

—El general Ros de Olano ha visitado al señor ministro de la Guerra para darle las gracias por el puesto que le ha confiado recientemente el gobierno.

—Ha sido elegido diputado por el distrito de Rio Piedras (Puerto-Rico) el Sr. Estefani.

—Leemos en El Constitucional Español: «Ayer digimos, porque nos lo aseguró quien debe saberlo, que la cuestión sobre arriendo de tabacos de Filipinas ha fracasado como otras muchas veces...»

—Aunque en los tiempos que corren todo es verosímil y posible, confesamos ingenuamente que anoche oímos una noticia que nos llamó la atención, y que acogimos con alguna desconfianza.

Dijose, en cierto círculo, que el señor marqués de Molins está decidido a permanecer muy poco tiempo en la embajada de París...

Dijose, además, y esta es la parte extraña de la noticia, que para ocupar el puesto que hoy desempeña el señor marqués de Molins será nombrado el Sr. Eudayen.

Y dijose, por último, que con este nombramiento quedaría el Sr. Cánovas un deseo vehemente del señor marqués del Pazo de la Merced...

Lo que nos se dijo fué quien sustituiría al señor Lassala en el ministerio de Fomento.

Solo oímos a un malicioso presumir si sería un házar.

Si el Sr. Cánovas se decidiera por el arriendo de los tabacos de Filipinas, daría una prueba de temeridad a que no se atrevieron ni los gobiernos moderados...

Y no decimos mas por hoy.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Londres 1.º (7-55).—Segun los resultados conocidos hasta ahora de las elecciones generales, el partido liberal ha ganado 16 votos más que en la Cámara anterior.

Lima 18 marzo.—La escuadra chilena estuvo en las aguas de la isla de Lobos de Afuera desde el 10 al 13 del corriente, destruyendo los remolcadores, los buques, los muelles y los embarcaderos de guano.

Las autoridades peruanas que había en la isla fueron hechas prisioneras. El ganado, las máquinas y todo el material de fácil transporte, fué embarcado en la escuadra.

La isla ha quedado en tal estado que la compañía borgadora se ha visto obligada a suspender la exportación del guano.

Se cree que esto dará lugar a serias reclamaciones por parte de los gobiernos extranjeros.

Los ánimos están aquí muy exasperados contra los chilenos.

Continúa la organización de nuevas fuerzas para la defensa del territorio peruano.

ULTIMA HORA.

SERVICIO ESPECIAL DE «EL CATOLICO.»

Madrid 1.º abril de 1880.

Segue sirviendo de tema a todas las conversaciones la ya aprobada transferencia de monsieur Donon a una compañía anónima, mediante una prima de 16 millones de reales, de la construcción y explotación de los ferrocarriles del Noroeste.

«La Epoca» y «El Imparcial», que patrocinaban de cierto modo al Sindicato francés, vuelven la espalda a la nueva empresa...

Los diputados gallegos también se muestran hostiles a esta medida que pone a los ferrocarriles de aquel país en grave peligro...

Madrid 2, 9-40 m.

Ha salido para Toledo la princesa de Asturias a visitar los establecimientos benéficos.

Se ha dispuesto que el día 5 se haga entrega a la nueva compañía del Noroeste de dicho ferro-carril.

Madrid 2, 11-45 m.

Continúan sobre el tapete las cuestiones siguientes: Formación del tercer partido...

Madrid 2, 11-45 m. Ha pasado al Consejo de Estado el espediente de indulto del regicida Otero.

Ha sido entregado al fiscal de la Audiencia un número de «La Gaceta financiera» por calumnia al gobernador militar del campo de Gibraltar.

«El Figaro» ha sido condenado a 15 días de suspension.

tiones de gran importancia y que deberán resolverse brevemente.

Las corporaciones religiosas comprendidas en el decreto de expulsión del territorio francés protestan de esta medida...

O modificar las leyes del país, piensan los jesuitas, ó consentirnos la permanencia en el «La Epoca» dice, que el país que arroja a los maestros de sus hijos y consiente a los que se rennen para comer carne en Viernes Santo...

A las nueve de la mañana se he reunido el Consejo de ministros en el régio alcazar.

Después del discurso condensando los últimos acontecimientos de la política extranjera que acostumbra pronunciar el Sr. Cánovas del Castillo...

Seguidamente se trató de política general, del estado de las discusiones pendientes en ambos Cuerpos Legislativos...

El estado político y económico de la isla también ocupó la presidencia del Consejo, y el ministro de Ultramar aseguró estar cubiertos todos los gastos de carácter urgente con los seis millones de duros facilitados...

También se habló de la necesidad de activar la campaña de Cuba y dar mas impulso a la construcción de barcos en el Apostadero de la Habana.

San Petersburgo 1.º.—Continúan las dificultades entre Rusia y la China; pero se cree que se zanjarán pronto de una manera satisfactoria.

Corre muy acreditado el rumor de que el Sr. Oubril será nombrado embajador de Rusia en París; pero se añade que hasta dentro de algun tiempo no tomará posesion de su destino.

Paris 1.º.—La prensa radical francesa insiste en desaprobando los decretos contra los jesuitas, sosteniendo que la libertad es el mejor medio de resolver todas las cuestiones...

Paris 1.º.—La prensa radical francesa insiste en desaprobando los decretos contra los jesuitas, sosteniendo que la libertad es el mejor medio de resolver todas las cuestiones...

Paris 1.º.—La prensa radical francesa insiste en desaprobando los decretos contra los jesuitas, sosteniendo que la libertad es el mejor medio de resolver todas las cuestiones...

Paris 1.º.—La prensa radical francesa insiste en desaprobando los decretos contra los jesuitas, sosteniendo que la libertad es el mejor medio de resolver todas las cuestiones...

Paris 1.º.—La prensa radical francesa insiste en desaprobando los decretos contra los jesuitas, sosteniendo que la libertad es el mejor medio de resolver todas las cuestiones...

Paris 1.º.—La prensa radical francesa insiste en desaprobando los decretos contra los jesuitas, sosteniendo que la libertad es el mejor medio de resolver todas las cuestiones...

Paris 1.º.—La prensa radical francesa insiste en desaprobando los decretos contra los jesuitas, sosteniendo que la libertad es el mejor medio de resolver todas las cuestiones...

Paris 1.º.—La prensa radical francesa insiste en desaprobando los decretos contra los jesuitas, sosteniendo que la libertad es el mejor medio de resolver todas las cuestiones...

Paris 1.º.—La prensa radical francesa insiste en desaprobando los decretos contra los jesuitas, sosteniendo que la libertad es el mejor medio de resolver todas las cuestiones...

Paris 1.º.—La prensa radical francesa insiste en desaprobando los decretos contra los jesuitas, sosteniendo que la libertad es el mejor medio de resolver todas las cuestiones...

Paris 1.º.—La prensa radical francesa insiste en desaprobando los decretos contra los jesuitas, sosteniendo que la libertad es el mejor medio de resolver todas las cuestiones...

Paris 1.º.—La prensa radical francesa insiste en desaprobando los decretos contra los jesuitas, sosteniendo que la libertad es el mejor medio de resolver todas las cuestiones...

Paris 1.º.—La prensa radical francesa insiste en desaprobando los decretos contra los jesuitas, sosteniendo que la libertad es el mejor medio de resolver todas las cuestiones...

Paris 1.º.—La prensa radical francesa insiste en desaprobando los decretos contra los jesuitas, sosteniendo que la libertad es el mejor medio de resolver todas las cuestiones...

Paris 1.º.—La prensa radical francesa insiste en desaprobando los decretos contra los jesuitas, sosteniendo que la libertad es el mejor medio de resolver todas las cuestiones...

Paris 1.º.—La prensa radical francesa insiste en desaprobando los decretos contra los jesuitas, sosteniendo que la libertad es el mejor medio de resolver todas las cuestiones...

Paris 1.º.—La prensa radical francesa insiste en desaprobando los decretos contra los jesuitas, sosteniendo que la libertad es el mejor medio de resolver todas las cuestiones...

Paris 1.º.—La prensa radical francesa insiste en desaprobando los decretos contra los jesuitas, sosteniendo que la libertad es el mejor medio de resolver todas las cuestiones...

Paris 1.º.—La prensa radical francesa insiste en desaprobando los decretos contra los jesuitas, sosteniendo que la libertad es el mejor medio de resolver todas las cuestiones...

Paris 1.º.—La prensa radical francesa insiste en desaprobando los decretos contra los jesuitas, sosteniendo que la libertad es el mejor medio de resolver todas las cuestiones...

Paris 1.º.—La prensa radical francesa insiste en desaprobando los decretos contra los jesuitas, sosteniendo que la libertad es el mejor medio de resolver todas las cuestiones...

Paris 1.º.—La prensa radical francesa insiste en desaprobando los decretos contra los jesuitas, sosteniendo que la libertad es el mejor medio de resolver todas las cuestiones...

Paris 1.º.—La prensa radical francesa insiste en desaprobando los decretos contra los jesuitas, sosteniendo que la libertad es el mejor medio de resolver todas las cuestiones...

Paris 1.º.—La prensa radical francesa insiste en desaprobando los decretos contra los jesuitas, sosteniendo que la libertad es el mejor medio de resolver todas las cuestiones...

Paris 1.º.—La prensa radical francesa insiste en desaprobando los decretos contra los jesuitas, sosteniendo que la libertad es el mejor medio de resolver todas las cuestiones...

Paris 1.º.—La prensa radical francesa insiste en desaprobando los decretos contra los jesuitas, sosteniendo que la libertad es el mejor medio de resolver todas las cuestiones...

Paris 1.º.—La prensa radical francesa insiste en desaprobando los decretos contra los jesuitas, sosteniendo que la libertad es el mejor medio de resolver todas las cuestiones...



CONSTANCIA INDUSTRIAL.
GRAN FABRICA
 MONTADA CON VAPOR Y MAQUINAS
 DE
Juan y Casani.
 Sillerías de tapicería y de rejilla á precios sin competencia.
 Calle de Mosen-Femares, núm. 4,
 junto á la estación del Ferro Carril.

LA MADRILEÑA.
 Ultramarinos de GINES RODENAS,
 Calle y plaza de las Barcas, núm. 40.
 En este acreditado establecimiento se acaba de recibir todos los artículos necesarios para estas Pascuas cuyas superiores garantizamos, lo mismo que los precios puestos que son los más económicos. El verdadero queso Chester inglés á 4 y 1/2 rs., id. gruyere, bola, Villalon, ahonés y blanco de Burriana, Satchichon, amuchado, longanizas, sobrasadas, chorizos, tamoses y tocino, liquisimas aceitunas manzanilla á 6 rs. cuñete y 12 cuajijos libra.
 En vinos y flores del país y extranjeros, tenemos un gran surtido en muchos y selectas clases, así como de otros artículos según espere el catálogo que damos gratis.

PILDORAS HOLLOWAY.
 Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad, tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras de Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway
 El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula y, en fin para todas las erupciones de la piel. Los agudos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra en la sangre, forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.
 Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplee el Ungüento.
 Las cajas de Pildoras y botellas de Ungüento vienen acompañadas de amplias instrucciones en español relativas á modo de usar los medicamentos.
 Los remedios se venden en cajas y botellas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 333, Oxford Street, Londres.
 Vendedores en Valencia: Botica de D. José Andrés Fabia, frente al caballito de San Martín; D. Ramon Rives, Mercado, 40; D. José Garcia, Congregación, 12.—Deposito principal, D. Domingo Roncal, plaza de la Constitución, núm. 8.

JARABERIA
D. RAMON RIVES.
 plaza del Mercado, núm. 40.
 De achicorias, cortezas de cidra, goma, agraz, malvabisco, membrillos, granadas, etc. etc., a 4 rs. frasco de 11 onzas.
 De flor de naranjo, verba-luisa, báisamo de Tolú, a anís, fresnos, manzanos, melocotóns, etc., a 6 reales frasco de 11 onz.
 Limonadas gaseosas en polvo, á la menta, cidra bergamota, anís, rosa, etcétera, etc., á 2 rs. caja de 12 refrescos. Docena de cajas, 18 rs.
 Jarabes medicinales y de refrescos.—Especialidades nacionales y extranjeras.—Completo surtido de artículos para fotografía.
 Papel albuminado doble marca.—Venta al por mayor con descuento para los señores farmacéuticos.
 La casa responde de la esmerada preparación de todos sus artículos. Se reparten y remiten gratis extensos catálogos.

CAMISERIA DE PARIS.
 De Salvador Caivet.
 Plaza de la Reina, núm. 8, cerca la obra.
 Gran surtido de pecheras blanda para novios. Percales franceses para camisas última novedad. Medias y calcetines, color, ingleses, de 3 rs. en adelante. Envolturas bordadas y confección para cristianar. Trajecitos piqué para niños, á la medida.
 Gran surtido de cuellos y puños para caballero y señora. Completo surtido de corbatas desde 2 á 50 rs. Pañuelos bordados para la mano hasta 200 rs. Equipos para novias de 1000 rs. en adelante. Tirillas para soldadas, de 6 á 9 rs. docena.
 Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida. Sigue la confección de las renombradas camisas vistas hilo á 21, 30 y 36 reales una.
 Plaza de la Reina, 8, frente la obra.

LA LÁMPARA CATALANA,
5, CARDI, 5.
ALMACENES DE PETROLEO Y LAMPISTERIA.
 Completo surtido en toda clase de lámparas recibidas de las principales fábricas de Francia y Alemania, á precios sumamente económicos.
 Petróleo de 1.º—Servicio á domicilio, ventas al por mayor y menor.

COLEGIO DE SAN ESTEBAN.
 dirigido por D. P. Faubel, (antes de D. M. Chulvi)
 Enseñanza general, moral religiosa y práctica. Clases para la elemental superior, y para la de párvulos pensionistas y medio pensionistas. Calle de San Esteban, núm. 14, principal.

GARGANTA
 no conocen mejor medicamento que el
Licor de Brea
 concentrado y perfeccionado del
DOCTOR QUESADA.
4 rs. frasco de igual tamaño que el de Guoyot.
 Botica y jarabería de la Trinidad, plaza de la Merced, núm. 7.

Vda. de M. M. Errando,
 calle de la Abadía de San Martín, 8.
 Compra toda clase de papel del Estado, cupones de todas clases, láminas del empréstito de 175.000.000, facturas de recibos presentados, carpetas de cupones, deuda del personal del 3 por 100 y 2 por 100 consolidado interior y exterior, láminas del 2 por 100, deuda del material, subvenciones de ferro-carriles y todas clases de papel que tenga cotización. Así mismo compra acciones y obligaciones de A.ansa, Valencia y Tarragona, obligaciones de Medina del Campo á la ora y las de Orense á Vigo. Compra además los atrasos del clero á precios vetajosos.
 También respalda a «La Unión» y «El Feix Español» Compañía de Seguros reunidos en las Provincias de Valencia y Castellon, en el ramo de Seguros contra incendios garantizando este riesgo el del rayo y explosión sobre toda clase de propiedades muebles é inmuebles.

LA ECONOMÍA
 Carbones, Aceites, Quesos y Ultramarinos
COLON, 28, ENSANCHE.
 Carbon de 1.º á 20 cuadermas arroba puesto á domicilio tomándolo por semanas.
 Aceite fino, legítimo de Tortosa de 1.º, á 57 rs. decalitro, y á 61 rs. arroba antigua, el de 2.º á 55, y el de 3.º á 52 rs. arroba puesto á domicilio y libre de derechos y de puertos.
 Quesos de Burriana á 18 cuartos libra, el de hola á 4 1/2 rs. Paquete de café superior á 2 rs. Manteca fina Hamburgo á 8 rs. Asturiana á 4 rs.

GRAN BAZAR
de EQUIPOS para NOVIAS
 Barcas 27, esquina al teatro Principal.
 Este gran casa, fundada en Valencia hace siete años, procede de Madrid, y su principal comercio consiste en Novedades y encargos de ropa blanca para Novias, tanto de pequeñas cantidades, como en grandes equipos, de mil, dos mil y hasta cinco mil duros. Especialidad en Sabanas y almohadones de batista bordados é igualmente en los de lienzo belgas. Mantelerías inglesas, blancas y de colores, para refresco. Cortinas es y stripes ó cortineros de Bruselas, para habitaciones de gran lujo, así como los de punto Croche, de precios económicos. Capas bordadas francesas, fallos y faldones é infinitud de artículos para recién-nacido. Corsets-faja higienicos franceses, para señoras gruesas, y sin faja elegantísimos, hasta los de seda raso. Colechas y cubre-camas, inglesas y francesas. Pañuelos para la mano, de encaje bretón, punto gar, valencienne, encaje Bruselas y punto de Inglaterra, así como toda clase de pañuelos bordados y lisos, de batista. Pecheras de batista bordadas para Novios, y otros muchos artículos de Suiza y Bélgica. En tiras bordadas, entretelos y encajitos baratos, hay constantemente diez ó doce mil piezas.
 Barcas, 27, esquina al teatro Principal.

GRAN FABRICA DE CAJAS
 Para bodas y bautizos.
 Completo surtido de cajas para la fabricacion de abanicos.
 Fabricacion especial para todas las industrias y artes
JOSE SANZ, MAR, 57.

TALLER DE ESPARTERIA
DE ADRIAN MARZO, HIJO.
 Tros-alt, 58, junto á la Botseria.
 Para los arquitectos, maestros de obras, comerciantes, fabricantes de cutidos, propietarios, labradores, etc.
 El dueño de este establecimiento tiene la satisfacción de anunciar á sus parroquianos que habiendo establecido un taller en el presidio de San Miguel de los Reyes, ofrece á los mismos, y á los precios más económicos, toda clase de trabajos, como son:
 Capazos, trencillas, cordel, maromas para tallas, cuerdas para embalar serones, esportines, lizas, maromas para prensas, jabegones y jabegas para paja, pleita de prensa, esterás de carro y zorras para los mismos, aguaderas para cántaros, sogas para cajas de maromas, y de poco redondas y llanas, esterás para balcones y toldos, alpargatas de esparto, jabegones para trapos y papel, esterás para bastes de caballeros, y serones para todas clases de carceres, tanto mineral como carraesa, etc. etc.
 NOTA. Se confeccionan á precios módicos, serones y capazos para carne de carreteras y empresas de ferro-carriles; y se venden toda clase de espartos crudos, cocidos y picados, tanto del país como de Orán. También hay un gran surtido de crin vegetal deshecho y por deshacer.

13, SOMBRERERIA, 13.
 En el antiguo establecimiento de Quesos y Mantecas DE LA VIUDA DE ALFONSO
 Se acaba de recibir toda clase de generos propios de estos dias, como son: los superiores quesos gruyere, Flannes, nata, Rochefort, malónés mallorquin, y el esquisito blanco de las acreditadas alquerías de Burriana y Castellon, satchichon de Vich, s. treasadas de Tártena, chorizos, longanizas secas, al estilo del país, embuchados, la superior mortadella, gran surtido de conservas de diferentes clases, sin olvidar el esquisito besugo en escabeche, aceitunas sevillanas y de la reina y otros muchos y diferentes generos de superior calidad.
 Ultramarinos de la viuda de Alfonso.
13, Sombrerería, 13.

REALIZACION DE GENEROS.
 En el entresuelo de la calle de San Cristóbal núm. 4, continúa la venta de todos los existentes en el mismo, á precios tan sumamente baratos, que hacen imposible toda competencia.
 Ago adas las existencias de las lanas que habiamos anunciado á 1 1/2 rs. y á pesar de ser las que nos quedan muy superiores en clase, las daremos también á real y medio, con el solo objeto de darse pronto salida.
 Hay además otras modernas, en colores oscuros á precios baratísimos.
 Faill y Glasé negro desde 12 reales vara, fallos de colores, ancho a 18 reales. Grandísimas lisas y las bradas, todo seda, desde 6 reales vara. Merinos y Casimires negros, para vestidos, capuchas y pañuelos de Tisú y de merino negro. Moarres de colores, á 12 reales vara. Puntillas de fruselas, anchas, para velos de manto, á 1 real. Terzopellets para adornos, á 1 1/2 reales la pieza de 10 varas. Veludillos de colores, á 6 reales vara. Fulares, á 5 reales vara, de 3 palmos anchos, y
 Un notable surtido de pañuelos de Manila bordados en tamaño grande desde 9 REALES UNO.
 Despacho, calle de San Cristóbal, núm. 4, entresuelo de la peluquería de Anadon.

Pianos y Armoniums
 de todas clases y precios garantizados por 3 años y con certificados de legitimidad.
 Venta al contado y á plazos ventajosos.
 Precios más baratos que en las fábricas.
Abadía de San Martín, 11

CARBON a DOMICILIO.
 Carrasca á 6 reales 12 kilos. A garrobo á 5 reales 12 kilos. Ojivo á 4 1/2 reales 12 kilos.
 Exactitud en el servicio, clases inmejorables.
 Calle de Barcelona, núm. 1.
PRACTICANTE DE FARMACIA.
 Se necesita uno que no asista á clases de y se impusiere.
 Dirigirse á D. Ramon Rives, Mercado, núm. 40.

AGUARDIENTES Y LICORES
 Precios corrientes.
 Imperial Sableise 1.º, 10 rs. con casco y 8 sin él.
 Buice aromatizado de 2.º, 7.
 Triple anís de 7.º, 7.
 Carrifones de Ginebra con envase, á 80 rs. uno.
 Si sigue la venta de licor que antes se titulaba masía de la constancia.—Bese un poco de binimado para la explotación de terrenos y trabajos del campo agrícola.
 Barcelona, núm. 9, bajo y principal.

OJOS.
Pomada anti oftálmica del Dr. Fuster
 Esta pomada hace bastantes años se espande en mi farmacia; el nombre de pomada de la Vi con el lun gran medicamento, desconocido en todo el reino de Valencia, para combatir las oftalmias purpúreas crónicas, queratitis vasculares, manchas de la córnea, ulceraciones intersticiales de todas las inflamaciones de los párpados.
 Precio: caja un real.—Docena en cajas, 10 rs.
 También se aplica con gran éxito en fricciones para combatir las herpes, granos y manchas en cualquier parte del cuerpo.
 Farmacia y laboratorio químico calle del Mar, 47, y Avellanias, 1.
 En el mismo establecimiento hay un surtido completo de toda clase de braqueros, suspensorios, pesáracos y más objetos de goma.

Caridad.
 Salvadora Lecha Almiñano, viuda con seis hijos pequeños y su madre baldada, se encuentra en la última miseria, sin más amparo que el de Dios y el de las personas caritativas que quieren socorrerla, por lo que implora de las buenas almas la favor, que Dios se lo premiará.
 Vive en la calle de Teñedores, núm. 21, piso bajo.
VALDEPEÑAS
 Verdadero, sin adulteración embotellado y lacrado, 12 botellas 26 reales sin casco.
 Macon de Reus legítimo, embotellado y lacrado, 12 botellas 23 reales sin casco.

NUEVA NORIA SISTEMA TORRES
 Con real privilegio exclusivo.
ESPINOSA, 8.
Ligereza. El aparato hidráulico que ofrezco á los agricultores, es de un mecanismo sencillo y muy seguro en el manejo, cuvas cualidades han sido reconocidas por los ilustrados ingenieros peritos mecanicos que de cuando en cuando lo han estudiado.
Economía. Reune además la ventaja de ser insignificante la cantidad de agua que se desperdicia de la que suben los canchilones, colocados de modo que es fácil su caída al pozo, caso de rotura de algun eslabon.
 Calle de Espinosa, núm. 8, barrio de Guillem de Castro.—Valencia.

LIENZOS DE PURO HILO
 Los tan renombrados de la antigua y acreditada fábrica de la calle de la Acequia Podrida, se espandan á precios de coste en su antiguo local, plaza de los Porchets, núm. 13, esquina á la calle de Saluders. Los hay en los anchos de 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6, 7, 8 y 10 palmos, y linenas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, propios para camisas de caballero. También hay telas para corbates, de 3 á 10 palmos, rayadas y lisas; mantelerías, manteles y servilletas, sueltas, toallas, telas de colchon finas y ordinarias; telas de 1 1/2 palmos lana drados y rayados, color fuerte; tela de cordones para ensogas. Lienzos caseros de todos anchos á precios muy convenientes.
 Tela para cortinas, color fuerte, de 4 á 10 palmos de ancho, á precios de fábrica.
 Además se fabrica por encargo lo que necesite el consumidor, precedente de aquella clase de to la fabricación.

TINTORERIA FRANCESA
DE JULIO BOIS,
 calle de la Congregación, 19.
 Transformación de colores y quita-manchas al vapor, sin alterar los colores, al efecto se recien en toda clase de ropa para tenir y retener el color fino: es última novedad.
ESPECIALIDAD en tintar ropas de caballeros sin deshacerlas, quedando los forros limpios con su lustre correspondiente por un nuevo procedimiento.

Librería Católica de San José.
HISTORIA DE LOS HETERODOXOS ESPAÑOLES
 por el doctor D. MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO, catedrático de Literatura española, en la Universidad de Madrid.
 Esta obra constará de tres tomos de 800 á 1.000 páginas cada uno; ha salido á luz el primero: los dos siguientes están en prensa.
 Precio de cada tomo: En rústica, 40 rs.; en tela, 44 rs. en Madrid, y 46 en provincias; pasta entera 46 y 48: bragin y tela, 48 y 50 respectivamente.
 Se han tirado además 24 ejemplares en papel de hilo, que se venden á 70 rs. en rústica.
 Los pedidos deben venir acompañados de su valor: se sirven francos de porte; pero la librería de San José no responde de los que se extravíen; el que los quiera a guisa, debe añadir 4 rs. para el certificado.
 Dirección: Sr. D. Vicente Sancho-Tello, gerente de la Librería, Urquina, 20, Madrid.
 Corresponsales en Valencia: Sres. D. Francisco Sanahuja, pbro. Don José Martí Casanova, calle de Zaragoza, y sucesores de Baral, plaza de la Constitución.

Nueva importación á España DE Iguana-Marine-Guano,
 POR **los Sres. Teruel Hermanos y Compañía**
 Guano orgánico reforzado, el más rico y más económico según los certificados de respetables profesores.
 Los químicos D. Pedro Fuster y D. Francisco Castéll.
 Certifican la composición química del IGUANA-MARINE-GUANO procedente del cargamento que tenemos á la venta recoitado por el vapor JOVELLANOS y por ello
Garantizamos
 De 9,50 á 10 por 100 de amoníaco.
 De 16 á 18 por 100 de fosfatos.
 Los certificados se exhibirán á todos los compradores que 1 soliciten.
Precios al contado tomando el guano en la bascula.
 Al por mayor de 25.000 kilos en adelante 120 rs. los 100 kilogramos.
 Al por menor. 126
Depósito general
 Camino del Grao, almacén núm. 91, junto al pasadizo del ferro-carri.
 Para los pedidos dirigirse á los únicos introductores, calles de Santa Teresa, 9, San Vicente, 287, almacén de aceites.
 Teruel Hermanos y Compañía.
 Valencia 28 de marzo 1880.

EL MINERVA
 para Burdeos hacia primeros ue abril.
EL TAGUS
 para New-York el 6 de abril.
EL DORIAN
 para Poston el 6 de abril.
EL AURORA
 para Londres el 6 de abril.
 El vapor-correo **Ciudad Condal** de A. Lopez y compañía, saldrá de este puerto el lunes 5 de abril á las doce de la mañana enpuño, para Málaga, Cádiz, Puerto Rico y Habana, admitiendo cargo y pasajeros.
 También admite pasajeros para Nueva York, y hacia y Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana á otro vapor de la empresa.
 NOTA. No se darán más billetes de pasaje ni conocimientos que los que se pidan hasta el 2 de abril a las cuatro de la tarde.
 Consignatarios: Sres. Dart, y Compañía, plaza de Calatrava, 2 entresuelo.

EL VARGAS
 saldrá el 6 del corriente para Cartagena, Armeria, Málaga, Cádiz y Sevilla.
 Consignat rio: D. Juan B. Basterrechea, calle del Gobernador Viejo, núm. 11, entresuelo.
Nuevo VALENCIA
 saldrá el 3 del corriente para Barcelona, San Felix y Marsella, admite cargo y pasajeros.
 Numancia y Andalucía saldrá el 6 de marzo para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo cargo y pasajeros.
 Consignatarios: Sres. M. Perera e Hijos, Rey D. Jaime, 11.

EL LIGURIAN
 para Liverpool el 6 del actual.
EL RAMBELL
 para Hull el 8 del actual.
EL AMALIA
 saldrá el 10 de abril directo para Londres.
 Consignatario: D. Antonio Devesa, Torneo de San Cristóbal, 1.

EL MANUEL PEREZ
 saldrá el 6 de abril para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Ferrol, Coruña, Ferrol, admitiendo cargo y pasajeros.
 Consignatarios: Sres. MacAndrews y Libreros, 1 entresuelo.

EL MITIDJA
 para Certe el 3 de abril, admitiendo cargo y pasajeros.

VALE
 Anuncio
 funerales
 de no los
 Remitido
 vencionale
Ha llegado IGU
 (Véase la sección)

La Lámp
 Variedad en lámpa
 sencilla.
 Ventas al por mayo

TINTORER
 (Véase la cuarta pl)

La gr

En nuestro número texto del decreto de las Congregaciones. Creemos escusados y como amante, contra tan inicuas un gobierno representando escritos de libertad, igualdad en atropellar los burlándose de cuan existe en la sociedad. Tan tiránico programa en la vecina nuestros lectores que tomamos de parisien, que no no, sino partidario beral.
 El articulista en la Pasion que cuando el Justo, y dice: «¡Ah! Nuestros pilatos de comentar a nen necesidad de m el odio de Catías, la cobardía de Pilatos chedumbre. No, Cat hoy tan venagivo e bre tan imbecil, y la Poncio Pilato—¡que chos Poncio Pilatos fariseos, de desagra pueblo soberano.
 El primer dia en arrastrado á nuestros los Pilatos, también vemos crimen.»
 «¡Tolle, tolle! han neis una ley; aplica —Puesto que así garles por de pronto do os la entregarem no los hemos trata encontrado en ellos nacion.»
 «¡Tolle, tolle! y —Todo nuevo gol comenzar por un que á vuestros ojos ¿queréis la amistad inumeros?
 —Para los comun —Pero los Barra que han incendiado palacios.
 —Pues ¡vivan los

FO
 Lo inflama
 mea

(C
 Falanjes micros mas pequeños, inv nosos. En uno de los oido se han encont zorios. La triquin cerdo, no es mas q malejos.
 Y no solamente sino que son por l la atmósfera, la qu de materias de mu Estos animales aire, que intercept Analizando una ll niebla envolvió a hallaban á 380 m centó Ehemberg de animalillos de Por último, par estos microscópic enstra llenos d animales y de las los aparatos de m ellos, pues hasta radas hermética contenar, á pesar mezclados con los perfectamente a p te de la circulac gre puntos que p gigantescos, que Niagara.
 Si comparamos